

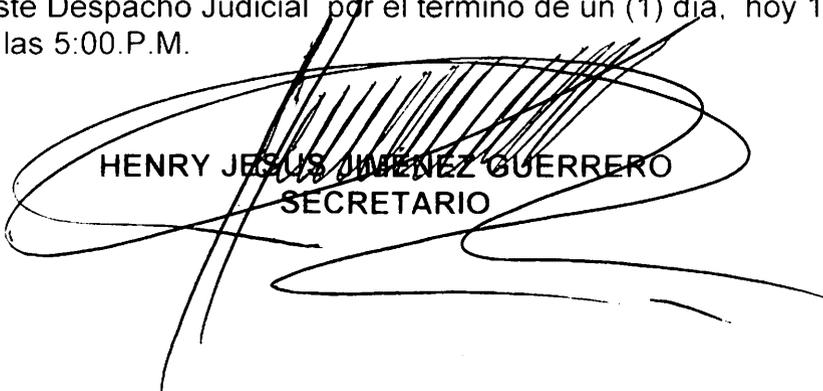


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VILLAGÓMEZ - CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL N° 00030

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo N° 00021-2020	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Luis Octavio Cañon Ruiz	Septiembre 10 de 2020	1
Verbal especial Saneamiento de Título N° 00011-2019	Lina Maryerly Rubio Ríos y Otro	Herederos determinados e Indeterminados de Mercedes Díaz de Fajardo y personas indeterminadas	Septiembre 10 de 2020	1
Lanzamiento por ocupación de hecho	Gloria Nelcy Bello Cepeda	Juan Nepomuceno Moreno Orjuela y otro	Septiembre 10 de 2020	1

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P., se notifica a las partes del proceso antes relacionado mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este Despacho Judicial por el termino de un (1) día, hoy 11 de septiembre de dos mil veinte (2020), a la hora de las 8:00.a.m. vence a la hora de las 5:00.P.M.


HENRY JESÚS JIMÉNEZ GUERRERO
SECRETARIO